

INFORMACIONES

EN MEMORIA DE ALBERT CALSAMIGLIA

El pasado 21 de julio de 2000 fallecía en Barcelona Albert Calsamiglia Blancafort. Un año antes, las noticias inesperadas de su enfermedad a una edad tan prematura nos llenaron a todos de temor, pero él le plantó cara con una racionalidad y una entereza poco común. Siempre nos dijo que su vida iba quizás a ser más corta de lo que él había esperado, pero que no tenía ninguna queja sobre ella. Con una familia entrañable y unida, había dedicado sus esfuerzos siempre a trabajar en aquello que más le gustaba. Vástago de una familia de intelectuales y artistas de la Cataluña más racional y liberal, era hijo de Pep Calsamiglia, filósofo y humanista discípulo de Joaquín Xirau, y entroncaba así indirectamente con lo mejor que la Institución Libre de Enseñanza había sembrado en Cataluña. En el ambiente familiar también se vivía intensamente esa sensibilidad musical tan propia de la vida cultural catalana. Ambas influencias determinaron en él una apuesta vital por la racionalidad y la sensibilidad estética que se proyectaba incluso hasta en su propia familia. Quizás por todo ello cuando cursó los estudios de su licenciatura en derecho en la Universidad Central, sus preferencias le inclinaron hacia la Filosofía del Derecho, especialidad de la que era catedrático en la Universidad Pompeu Fabra y a partir de la que creó un grupo de investigación y trabajo abierto, riguroso y en constante diálogo con lo mejor de la filosofía jurídica internacional. Lejos de cualquier tentación de ensimismamiento, convocaba siempre

a sus cursos de la Pompeu a profesores de extracciones nacionales y culturales diferenciadas. Sentía cotidianamente la necesidad de renovarse, y para ello no dudó en pasar largas temporadas en algunas universidades extranjeras, como la de Oxford, a la que arrastró a toda su admirable familia. La Universidad Pompeu Fabra ha tenido necesariamente que sentir el vacío de su ausencia, pero el grupo de filosofía del derecho que él inspiró y articuló en ella es hoy en día uno de los puntos de referencia más innovadores de la filosofía del derecho de nuestro país.

Albert Calsamiglia se inició en la investigación con una tesis doctoral sobre Hans Kelsen que todavía hoy es lectura obligada para quien quiera adentrarse en la teoría del gran jurista austríaco, seguramente el teórico del derecho más importante del siglo xx. Nunca se ha llamado la atención sobre el hecho de que éste fue el primer libro sobre Kelsen que se escribió en España tras la guerra civil. Alguna vez habrá que preguntar por qué Hans Kelsen fue eliminado de la reflexión jurídica española durante décadas, y qué argumentos se adujeron para ello. Pero Albert se lanzó de lleno sobre los aspectos más decisivos y básicos de su pensamiento. Desde entonces nunca le abandonó su inclinación a reflexionar sobre el estatuto epistemológico de las ciencias jurídicas, a lo que dedicó años más tarde un excelente libro introductorio que es de nuevo lectura ineludible. Además, sus trabajos sobre Kelsen

incluyen la edición y presentación de sus reflexiones sobre la ética y la justicia.

Albert Calsamiglia se dio cuenta enseñada de que la reflexión jurídica pretendidamente aislada de la filosofía moral y política no era sino un artificio esterilizante e ingenuo que nada tenía que ver con la realidad y propugnó un acercamiento a la ética normativa para plantear y examinar muchas de las cuestiones que suscita el funcionamiento cotidiano de la máquina del derecho y las decisiones del legislador, al que siempre exigió eficiencia, pero por encima de ella también justicia. Su familiaridad con la obra de Dworkin, que también contribuyó a dar a conocer entre nosotros, le puso en contacto con un venero rico de problemas y temas de ética y metaética: escribió, por ejemplo, entre otras cosas, una honda reflexión sobre la eutanasia.

El sinsentido de que hace gala casi siempre tanto el decurso de la vida como la presencia de la muerte determinó que la desaparición de Albert coincidiera casi exactamente con la aparición de su último libro *Cuestiones de lealtad*. Se trata de una reflexión sobre el alcance de los vínculos personales con la comunidad política que pretende ir un paso más allá del individualismo liberal «atomista» sin abandonar sus supuestos filosóficos y éticos básicos. Como todos los suyos, es un libro que vale la pena leer. Arranca de una reflexión sobre la corrupción política y acaba en una valoración del nacionalismo y del comunitarismo. Recuerdo que, fiel a su escru-

pulosa manera de entender el trabajo intelectual, envió los originales de sus capítulos a mi correo electrónico para que los analizáramos y criticáramos los colegas y amigos de la Autónoma de Madrid. Estábamos ya en plena zozobra por su enfermedad, pero no dudamos en obrar con él con toda honestidad. Otra cosa hubiera sido insultarle. Le enviamos un resumen de nuestras críticas en las que le decíamos que no entendíamos qué añadía su noción de «lealtad» a los vínculos políticos tal y como los definía el liberalismo. Se que nos agradeció profundamente lo que habíamos hecho. Cualquier otra actitud de condescendencia o de paternalismo le hubiera defraudado.

Él o alguien de su familia tenía la agradable costumbre de grabar la cinta del contestador del teléfono con buena música. Recuerdo que una vez que le llamé durante aquel desdichado año surgió una voz que decía: «No estamos en casa y esto es Schubert». Los amigos de Albert nos vamos acostumbrando mal que bien a que ya no esté, a que no llame para mostrar su alarma por el avance de la derecha o a que no nos cuenta ya, tan mal como lo hacía, aquellos chistes que solía contarnos. Y cuando escuchamos a Bach, su gran pasión, pensamos en él y en el estúpido sinsentido de que sólo nos queden esos buenos recuerdos y esos buenos libros.

Francisco J. Laporta
Universidad Autónoma de Madrid

DISCURSO DEL DR. ADOLFO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
 EN EL ACTO DE INVESTIDURA COMO DOCTOR HONORIS
 CAUSA POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID*
 (13 de diciembre de 2000)

Excelentísimo y Magnífico Señor Rector,
 Don Rafael Puyol Antolín,
 Señores Claustales,
 Señoras y señores:

Recibir el grado de Doctor «Honoris Causa» por la Universidad Complutense es para mí un altísimo honor por provenir de una institución que, a lo largo de su fecunda historia, tanto ha aportado a la cultura española y a la cultura universal. Pero, esta preciada distinción así como el reconocimiento que entraña, tiene también para mí un significado especial, pues la obra que ahora tan generosamente se reconoce —aun siendo ajena a esta Universidad en cuanto a su realización— no lo es por lo que toca a sus orígenes. No lo es, en verdad, si se tiene en cuenta que los primeros pasos de mi vida universitaria los di precisamente en esta Universidad. Ciertamente, en ella y concretamente en su Facultad de Filosofía y Letras, seguí el curso de 1935-1936, y justamente en esta Ciudad Universitaria que, por entonces, comenzaba a ser la nueva sede de la Universidad de Madrid. Apenas terminado el curso, a mediados de julio de 1936 se abre el trágico capítulo de la guerra civil y, con él, se inicia un nuevo capítulo en mi vida personal que, por lo pronto, ya no sería el de estudiante universitario. Desde entonces, todo mi tiempo y todos mis esfuerzos estarían dedicados —con las letras, primero, y con las armas, después— a las tareas imperiosas que a los militantes de las Juventudes Socialistas Unificadas nos imponía la guerra.

De mi paso por la Universidad de Madrid y de su entorno político y cultural guardo vivos recuerdos. No obstante la crispación de la vida política, la cultura en esos años convulsos pasaba por un período de auge. La poesía conocía una nueva Edad de Oro con la Generación del 27; en la educación, la República daba un gran impulso a sus niveles básicos, tratando de remediar la insuficiencia secular en escuelas y maestros, y en su escalón superior —el universitario—, había emprendido una reforma cuyas avanzadas eran las facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid y Barcelona. En ellas se implantaron innovaciones pedagógicas que resultaban extraordinarias para su tiempo. A mí me tocó vivir esa experiencia reformadora en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, que se encontraba entonces bajo la égida de José Ortega y Gasset y la dirección de Manuel García Morente. El denominador común de aquellas reformas era la elevación de la calidad académica al nivel más ambicioso, sin detenerse para ello en la selección más implacable. El estudiante tenía que enfrentarse, en primer lugar, a un durísimo examen de ingreso, que se convertía por el escaso número de los que lo pasaban en un verdadero naufragio académico. Entre las innovaciones en los estudios, estaba la desaparición de los exámenes por asignatura y su reducción en toda la carrera a dos decisivos: el intermedio y el final. Aunque subsistían las clases magistrales —algunas multitudinarias,

* *Isegoría* se complace en reproducir el discurso de investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad Complutense de Madrid del profesor Adolfo Sánchez Vázquez, cuya *laudatio* corrió a cargo del profesor Antonio Elorza.

como las de Ortega y Gasset, y otras de menguada asistencia, como las de Zubiri—, el acento se ponía en los seminarios. Acorde con sus elevadas exigencias académicas, nuestra Facultad contaba con un profesorado excelente. Baste citar —limitándome a los nombres de los profesores con los que tuve una relación directa— los ya mencionados Ortega y Gasset y Zubiri, junto con los de José Gaos y Julián Besteiro, en filosofía; Manuel Ballesteros, en historia; Agustín Millares, en letras clásicas, y José F. Montesinos, en literatura española.

La guerra civil desatada contra la República cortó de raíz la renovación cultural y educativa emprendida. La polarización entre una derecha agresiva, que no aceptaba la más mínima reforma política y social y una izquierda, dividida, a su vez, entre la liberal y timorata que ejercía el poder, y la impaciente, radical, que estaba fuera de él, condujo a esa forma extrema de la violencia que es la guerra civil. Violencia que, lejos de desaparecer al terminar la contienda, siguieron ejerciéndola implacablemente los vencedores durante casi cuarenta años.

Ahora bien, este largo, cruento y desastroso período de la historia de España, dejó una lección incuestionable, a saber: que la violencia —bélica o represiva— es una vía sin salida para resolver los grandes problemas de un país y que la democracia —con su correspondiente convivencia, tolerancia y respeto mutuo—, sin ser paradisíaca, es la vía más adecuada. Ciertamente, la democracia no garantiza de por sí la solución de los problemas más agudos, pero sí ofrece el espacio más racional y la vía menos costosa, en términos humanos, para intentar resolverlos. Y esta verdad, que hoy parece de Perogrullo, conviene airearla, cuando se da —en este país— esa forma abominable de violencia que es el terrorismo, recurso o medio que invalida cualquier fin con el que pretenda justificarse.

Entre las terribles consecuencias de la guerra civil están, en primer lugar, las que sufrieron los españoles durante largos años dentro del país. Pero está también, fuera de sus fronteras, la del exilio de medio millón de españoles. Aunque a los veinte o treinta mil que llegamos a México, acogidos a la generosa hospitalidad brindada por su Presidente, el General Lázaro Cárdenas, tuvimos la posibilidad de libranos del interior y de rehacer nuestras vidas, el exilio no lo vivimos como un simple «transtierro» o transplante de una tierra a otra, sino como un verdadero destierro. O sea: arrancados de la tierra propia y viviendo, fuera de ella, en vilo, sin raíz ni centro, obsesionados por la vuelta a la tierra perdida y prendidos de un futuro que nunca llegaba. Y que nunca llegaría, porque al cabo de los años, los exiliados, en su inmensa mayoría, irían dejando sus huesos en la tierra que los había acogido. Tampoco llegaría ese futuro para los supervivientes de mediados de los 70, porque para ellos, las luces que se encendían en España llegaban demasiado tarde al ya delgado túnel del exilio. Al final de ese túnel, los exiliados que aún quedaban, se enfrentaban a una dramática contradicción: cuando querían volver no podían, y ahora que podían volver, ya no podían querer la vuelta que tantos años les había obsesionado.

Ahora bien, el exilio permitió rehacer nuestras vidas y, en mi caso, proseguir el quehacer universitario que, en España, me era imposible. Entre los profesores de la Universidad de Madrid exiliados en México, que aquí dieron nuevos y maduros frutos estaban José Gaos, Rector de esta Universidad en los años de la guerra civil, Agustín Millares, Luis Recasens Siches y María Zambrano. Con ellos, gran número de sociólogos, economistas, filósofos, científicos, historiadores, artistas, escritores, arquitectos y cineastas, labraron una obra que los mexicanos siempre han reconocido

como un capítulo brillante de la historia de su cultura. Un capítulo que también lo es de la cultura española, aunque escrito fuera de su patria, pues en aquellos años era imposible escribirlo en ella.

Por lo que a mí se refiere, pude terminar mis estudios hasta el doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México, ingresar después en su cuerpo docente y realizar una obra de investigación recogida en más de veinte libros. En la UNAM encontré siempre las condiciones académicas necesarias —de libertad de cátedra, de pensamiento y expresión—, junto a los estímulos y reconocimientos favorables, para realizar mi obra. Pude, por tanto, llevarla a cabo desde el enfoque ideológico marxista, —que en mi conducta política y moral— yo había asumido en España desde mi juventud. En cuanto al Doctorado «Honoris Causa», que hoy se me otorga y que tanto me honra, supone el reconocimiento de una obra hecha en el exilio y gracias a la institución educativa en la que dicha obra nació y creció, extendiendo este reconocimiento a esa institución —la Universidad Nacional Autónoma de México— que la hizo posible.

En verdad, por su creatividad intelectual, el exilio del 39, arroja con sus frutos un saldo positivo. Pero, esto no nos permite ignorar la carga dolorosa que conlleva, sobre todo en sus primeros años, para todo desterrado: la de verse arrancado de su tierra y vivir, fuera de ella, en el aire, sin raíz ni cimiento e imposibilitado de volver a la patria porque en ella sólo le espera la pérdida de su libertad o de su vida. Felizmente, así como en la España de hoy, la guerra civil está arrinconada en un pasado cada vez más lejano e irreversible, así también lo está su amarga secuela: el exilio del 39. Pero, este exilio que, en buena hora, es —como la guerra civil— cosa del pasado, no debe ser materia del olvido. Ese doble pasado no puede olvidarse justamente para que nunca vuelva a repetirse y para que, con su memoria,

se eleve la conciencia de la necesidad de cultivar y fortalecer su antídoto: la convivencia democrática.

Ahora bien, en la España actual se habla poco del exilio del 39, con las excepciones de rigor en los medios académicos, algunas editoriales y determinadas instancias autonómicas. Y, sin embargo, insistimos —por las razones antes apuntadas—, ese aleccionador testimonio del pasado, no debe olvidarse. Pero, junto a esa lamentable amnesia, comienza a hacerse presente no en la memoria, sino en la realidad, un nuevo exilio. No se trata, ciertamente, de otro análogo al que vivieron miles y miles de españoles, desde el 39, fuera de las fronteras del Estado español, sino del que se da, en proporciones reducidas hasta ahora, fuera de una comunidad autónoma como la vasca. Un exilio, hijo como todos de la violencia, ejercida en este caso como terror indiscriminado. Un exilio, asimismo, con los rasgos propios de todo destierro: pérdida de la tierra propia para no perder la libertad o la vida. Como antiguo exiliado, desde este templo de la razón, del diálogo y de la convivencia democrática que es toda verdadera universidad, hago votos por que la palabra «exilio» sólo apunte al pasado y nunca al presente. Y confío en que este voto, que es el de la inmensa mayoría de los españoles, se cumpla, pues hoy, en la España de la democracia y de las autonomías, cada vez se manifiesta con mayor vigor la voluntad de acabar con la violencia abominable de terrorismo que, entre tantos sufrimientos, provoca el del exilio.

Tales son las conclusiones a que llega quien, después de haber vivido un largo destierro y de integrarse plenamente a la vida mexicana, le sigue alegrando y doliendo España. Son asimismo las conclusiones del estudiante de ayer —de un lejano ayer— de la Universidad de Madrid y profesor e investigador más tarde de la Universidad Nacional Autónoma de México, que hoy vuelve, como Doctor «Honoris Causa», a

la institución en la que, hace sesenta y cinco años, inició su vida académica. Por haberme incorporado a ella con tan alta y honrosa

distinción, reciba la Universidad Complutense mi más conmovido, profundo e insalvable agradecimiento.

PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE FILOSOFÍA
DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
(Morelia, 25-29 de septiembre de 2000)

Entre los días 25 y 29 de septiembre, tuvo lugar en Morelia (Michoacán, México) el *Primer Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencia y de la Tecnología: el conocimiento y el desarrollo en el siglo XXI*, organizado por la Sociedad de la Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía (SEIAF), la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España, el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Filosofía del CSIC de Madrid, y la Facultad de Filosofía de la Universidad Michoacana de Nicolás de Hidalgo, y patrocinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México, el Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, la Fundación Urrutia-Elejalde y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

El congreso abordó numerosos temas de interés para la filosofía de la ciencia y la tecnología, organizando mesas sobre: Ciencia, tecnología y sociedad, Culturas científicas y tecnológicas, Ética, ciencia y tecnología, Ciencia, tecnología y valores, Sociología de la ciencia y de la técnica, Ciencia, tecnología y género, Filosofía y política de la ciencia y la tecnología, Historia y filosofía de la ciencia, Metodología de la ciencia, etc. En ellas se presentaron aproximadamente trescientas comunicaciones de gran y variado interés.

En su discurso inaugural «Ciencia y tecnología, ¿para qué y para quiénes?», el profesor León Olivé (UNAM, México) describió minuciosamente el objetivo del congreso. Así, mencionó que a lo largo del siglo XX, los desarrollos de la ciencia y la tecnología se sucedieron uno tras otro, creciendo de manera exponencial. Hemos pasado, por ejemplo, del redescubrimiento de las leyes de Mendel a la lectura del genoma humano completo. Sin embargo, aunque podamos celebrar el progreso de la humanidad gracias al desarrollo de la ciencia y la tecnología, la miseria y el hambre continúan en la mayor parte del planeta. Por eso, en un congreso, cuyo título es «la ciencia y el desarrollo en el siglo XXI», se ha de discutir sobre el papel de la ciencia y de la tecnología en el desarrollo y el bienestar de las sociedades humanas. Ahora bien, en un congreso sobre filosofía de la ciencia y de la tecnología se ha de discutir también acerca de la estructura lógica de las teorías científicas, de la naturaleza de las entidades matemáticas, o de los problemas epistemológicos de nuestro conocimiento de la realidad. Además, en un congreso iberoamericano, las discusiones tienen que tener el sello de nuestra cultura, de forma que superemos la imagen de copiones y la manía, en ocasiones con excesiva frecuencia, de hacer anotaciones a pie de página acerca de las investigaciones elaboradas en otros ámbitos culturales y lingüísticos. Es

decir, como bien indicó el profesor León Olivé, el objetivo del congreso era, y esperamos que se haya logrado, analizar responsablemente la cuestión: ciencia y tecnología, ¿para qué y para quiénes?

Al acto inaugural le siguió la primera de las sesiones plenarias, titulada «Ciencia, tecnología y tecno-ciencia: retos para el siglo XXI», moderada por Luis Villoro, y que contó con la presencia de Mario Bunge, Miguel A. Quintanilla y Javier Echeverría. Mario Bunge defendió la existencia de diez grandes retos a los que se debe enfrentar la filosofía de la ciencia y de la tecnología a lo largo del siglo XXI, entre los cuales destacó la necesidad de superar los diferentes visiones relativistas elaboradas durante el siglo XX en el análisis de la ciencia. A continuación Miguel A. Quintanilla habló sobre las relaciones entre técnica y cultura. Según Miguel A. Quintanilla, los factores culturales juegan un papel central a la hora de explicar o dirigir el cambio científico. Para Quintanilla, los sistemas técnicos incorporan diferentes contenidos culturales a través de los operadores, gestores o usuarios. Estos elementos culturales que se anexionan a los sistemas técnicos constituyen el elemento cultural de la técnica en sentido estricto. Por ejemplo, cuando empezaron a utilizarse las primeras lavadoras automáticas en el ámbito doméstico, muchos usuarios no utilizaban el programador automático para seleccionar los programas preestablecidos, y tendían a utilizarlo como un sistema para ejecutar manualmente las diferentes funciones de dicho artefacto. Este nuevo artefacto hacía necesario que los usuarios comprendiesen la noción de programa, y otras relacionadas. Es decir, para que el sistema funcionase había que incluir los contenidos culturales incorporados por los diseñadores y fabricantes. Finalmente, Javier Echeverría reflexionó sobre el concepto de tecnociencia. La tecnociencia es una especie de híbrido entre la ciencia y la tecnología, que refleja una nueva situación en la que

la investigación científica no puede ejecutarse sin la ayuda de diferentes tecnologías, lo que significa que el conocimiento científico depende cada vez más de los recursos y posibilidades tecnológicas. En este contexto, la tecnología se convierte en condición de posibilidad de la investigación científica. Por tanto, la noción de tecnociencia remite a una relación de mutua interdependencia entre la ciencia y la tecnología, como revela el hecho de que los equipos de investigadores en tecnociencia no se componen sólo por científicos, sino por científicos y tecnólogos (informáticos, técnicos de laboratorio, etc.).

Marcelo Dascal, Reyes Mate, Javier Muguerza y Eduardo Rabossi fueron los autores invitados a la segunda sesión plenaria, titulada «Ciencia y tecnología, filosofía de la cultura en el siglo XXI». En su intervención, Marcelo Dascal se preguntaba si es posible que las máquinas lleguen a comprender nuestra cultura. Una respuesta adecuada a esta cuestión exige un replanteamiento del test de Turing, de forma que se evite reducir la razón a algo expresable exclusivamente en términos formales. El profesor Muguerza planteó la tesis de que en la actualidad la tecnociencia tiende a eliminar la distinción entre razón práctica y razón pura. La clave para abordar esta tesis radica en la posibilidad de que la razón práctica subsuma a la razón pura, pero no a la inversa, si por tal entendemos una reducción de la ética a la ciencia.

El miércoles 27, bajo la coordinación de Andoni Ibarra, se presentó la mesa «Constructos y representaciones en la ciencia», donde se trató de analizar la práctica epistémica de la ciencia como una práctica esencialmente representacional, reflexionando sobre los aspectos epistemológicos y los problemas ontológicos de la representación. Durante este tercer día, también se pudo asistir a la mesa «Metáfora: ciencia y crítica cultural» coordinada por José María González en la que

analizaron diversos aspectos cognitivos y sociales implicados en las metáforas que utilizamos en diversos ámbitos, científico, literario, político, etc. La mayoría de los participantes coincidió con el análisis de Eduardo de Bustos sobre la rapidez de los cambios tecnológicos actuales y las dificultades de asimilación de los mismos dentro de los sistemas tradicionales de creencias y con la idea de que el instrumental analítico que nos ofrece la teoría contemporánea de la metáfora posibilita analizar la naturaleza de los procesos de conceptualización de estas nuevas realidades tecnológicas (y también culturales).

La OEI organizó la mesa «La Declaración de Budapest desde una óptica iberoamericana», en la que participaron Ignacio Ávalos, Ana Cetto, Eduardo Martínez, León Olivé y que fue coordinada y moderada por Eulalia Pérez Sedeño. Esta mesa redonda intentó analizar las aportaciones de los diferentes colectivos sociales a los retos planteados por las declaraciones de Santo Domingo («La ciencia en el siglo XXI: una nueva visión y un marco de acción», marzo 1999) y Budapest («Declaración sobre la ciencia y el uso del saber científico», junio 1999). La discusión hizo patente que ambas declaraciones proponen, la primera desde la perspectiva latinoamericana, y la segunda desde un ámbito más global, la necesidad de cambiar las relaciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad, de modo que, a través de la democratización de la ciencia, se logre que la ciencia y la tecnología se adapten a las nuevas realidades políticas, sociales y medioambientales del presente.

La OEI, preparó un segundo foro de discusión «Tercer entorno y estudios sociales de la ciencia», donde José Antonio López Cerezo presentó la Plataforma Electrónica del Programa CTS + I de la propia organización, y donde el profesor Echeverría planteó los retos del tercer entorno respecto al tipo de relaciones y estilos de vida de los seres humanos. En la actua-

lidad, el problema de las relaciones entre los seres humanos ha de plantearse desde una nueva perspectiva, como consecuencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Según Javier Echeverría, junto al entorno natural —el denominado primer entorno— y al entorno urbano —el segundo—, donde suelen actuar los seres humanos, las tecnologías de la información y la comunicación han generado un nuevo entorno (el tercer entorno, por contraposición a los otros dos). Entre las características de este tercer entorno destacan su carácter distal, reticular, virtual, representacional, etc. Por ejemplo, en este entorno telemático los actos de habla pueden desarrollarse a distancia, sin exigir la presencia física de los interlocutores. Pero además de comunicarse, el tercer entorno permite actuar a distancia: cualquiera que esté conectado a Internet puede realizar todo tipo de gestiones bancarias desde su habitación, como, por ejemplo, invertir en bolsa. En definitiva, el tercer entorno nos ofrece la posibilidad de nuevas formas de relación y de actuación entre los seres humanos, que la filosofía no puede en ningún caso olvidar.

Este congreso de Morelia se clausuró el viernes 29, con dos mesas redondas: «Los desafíos éticos de la ciencia y la tecnología», en la que participaron Francisco Bolívar Zapata, Rubén Lisker, Arnoldo Kraus, Victoria Camps y Juliana González; y «Los desafíos de la ciencia y la tecnología a la filosofía en el siglo XXI», con la participación de José Sarukhán, René Drucker, Francisco J. Rubia, León Olivé y Miguel A. Quintanilla. En conclusión, como acertadamente señaló el profesor Echeverría en el acto de clausura, «ojalá guardemos un grato recuerdo de este encuentro, que nos ha enriquecido intelectual y humanamente». Este *Primer Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencia y de la Tecnología: el conocimiento y el desarrollo en el siglo XXI*, nos ha per-

mitido comprender que la filosofía tiene ante sí importantes retos, problemas, temas, etc., planteados por la ciencia y la tecnología. Retos, problemas, temas, etc., que precisan una reflexión filosófica bajo las coordenadas de nuestra cultura espe-

cífica, iberoamericana, pero abierta a la discusión y al enriquecimiento de otros ámbitos culturales.

Eduardo Marino García
Universidad de Oviedo

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE «CIENCIA, TECNOLOGÍA
Y BIEN COMÚN: LA ACTUALIDAD DE LEIBNIZ»
(Valencia, 21-23 de marzo de 2001)

Entre el 21 y el 23 de marzo pasados, se celebró en Valencia el Congreso Internacional *Ciencia, tecnología y bien común: la actualidad de Leibniz*. Congreso éste de una extremada densidad, integrado por ocho sesiones de ponencias, tres de comunicaciones, otras tantas presentaciones de libros y una asamblea refundadora de la Sociedad Española Leibniz. El medio en el cual se llevó a cabo este cúmulo de actividades fue, por completo, extraordinario. Primero por desarrollarse en las magníficas instalaciones de la Universidad Politécnica de Valencia y, segundo, por la no menos destacable amabilidad de trato con que fuimos acogidos en ellas. Que una Universidad Politécnica tenga el valor de organizar un congreso de filósofos, en medio de la miopía especializadora que nos invade, da pie a la esperanza de que en este país aún queden espíritus con amplia visión de miras. En lo que respecta a las conferencias que allí se expusieron, es más lo que cabe decir de ellas que el espacio de que aquí disponemos.

El prólogo de las sesiones corrió a cargo de una magnífica sesión de ponencias desarrolladas por Javier de Lorenzo, Juan Arana y Eloy Rada en torno a los fundamentos del saber. Como señaló Lourdes Rensoli, la definición leibniziana de conocimiento incluye el proceso de obtención

y sus resultados, aunque no los medios y métodos empleados en él. La ciencia juega entonces un papel que, desde nuestra perspectiva actual, no es fácilmente describible. Por una parte, contribuye al progreso de la humanidad en tanto que ciencia, pero, en tanto que guía de la técnica, a lo que contribuye verdaderamente es al progreso de un país concreto, aquel en el que política y economía, por una adecuada sistematización del conocimiento y organización de las academias, permite un despliegue técnico eficaz. La unificación de esfuerzos educativos y científicos, contribuirá a la mejora de la humanidad, pero también podrá ser utilizada por el país concreto en el que se produzcan estos esfuerzos para su mejora técnica. Es esta lucha, idealmente, perteneciente a la ciencia pura y a la comunidad universal, pero realmente sometida a rivalidades políticas y religiosas, o a luchas por la paternidad de descubrimientos, la que nos mostraron Philip Beeley o Armando Menéndez. Pero entre estas polaridades, Concha Roldán ha descubierto la posibilidad de que existan intermediarios, o, por decirlo mejor, la ley de una serie que enlazaría ambos extremos. Ésa sería la función jugada por la idea de Europa, la de intermediaria entre los intereses concretos de Alemania y el ideal universal de comunidad científico-filosófica.

La comunidad europea sólo sería concebible como una especie de unidad en la pluralidad, como una suerte de armonía preestablecida entre la multiplicidad de los intercambios culturales y la unidad religiosa en forma de un cristianismo que procure una paz duradera. La Europa leibniana no sería ni una federación ni una unión, sino una sociedad. Sociedad realmente múltiple, compleja y polifacética, regida por un principio de unidad ideal que él encontraba en la religión. En este mismo sentido, André Robinet disertó sobre la gran riqueza hermenéutica que presenta el concepto de cosmopolitismo en Leibniz y que suele quedar eclipsado por los planteamientos de Kant a este respecto.

A la luz de lo anterior, ¿qué papel le queda por representar a la noción de bien común? Para Txetxu Ausín y Lorenzo Peña el bien común aparece como la base del derecho y la justicia, pero no la justicia de los jueces, sino la que, sometida a reglas y leyes, es fácilmente computable en un cálculo de lo mejor. Es este cálculo en vistas al bien común, el que permite evaluar nuestras acciones. A este respecto, Agustín Andreu planteó un modelo interpretativo en el que estas cuestiones podían desligarse del cálculo utilitarista. Grado sumo del derecho es la justicia universal, esto es, un *conatus* prudente y permanente en dirección a la felicidad común. Por otro lado, Patrick Riley analizó magistralmente la relación del bien común con lo que Leibniz denominaba «jurisprudencia universal», centrándose en las consecuencias morales y políticas que se deducen de tal planteamiento. Como indicó M.^a Sol de Mora, el bien público es indisociable del bien privado. De este modo, justicia universal y derecho a la propiedad privada aparecen aquí profundamente implicados. Precisamente por el derecho a la propiedad privada hay una justicia universal, pues es este derecho el que permite que se establezca una jerarquización de los intereses que sirve de base a la justicia y por encima

de los cuales estaría el cálculo maximizador divino que dio lugar al mundo. Con razón afirmó Mercedes Galán que la justicia y el Derecho Natural hunden sus raíces en Dios. En realidad, esto es una consecuencia de la metafísica leibniana. Del mismo modo que el principio general del orden se basa en el principio de identidad de los indiscernibles, la justicia universal se basa en el derecho privado. Aquí hay lugar, en efecto, para una lectura malévolamente del principio de identidad de los indiscernibles. Dos individuos que tengan las mismas propiedades serán iguales, esto es, si dos individuos poseen las mismas cosas, si son propietarios de los mismos objetos, son, en realidad, un único individuo. Ciertamente estamos hablando de la base del moderno sistema consumista, pero puede que también sea la base de la moderna polémica acerca de si a las partículas (supuestamente) elementales se les aplica o no el principio de identidad de los indiscernibles, como expuso George Gale. Quizás el origen de toda la polémica sea una antropomorfización de las partículas, a las que pretendemos hacer propietarias, en vez de objetos dotados de características. Por tanto, si hubiese que buscar una solución a este problema, es posible que se halle no en el sistema de individuación, sino en el sistema de designación de los individuos, quiero decir, no en la metafísica leibniana, sino en su *Characteristica universalis*.

No de una *Characteristica universalis*, sino de una *Characteristica digitalis*, fue de lo que habló Javier Echeverría. La *Characteristica digitalis* es la escritura electrónica que permite unificar en una sola trama signica lo que hasta ahora era la diversidad expresiva de imágenes, sonidos y textos. Pero esta *Characteristica digitalis* es sólo, como quería el propio Leibniz, el primer paso para la auténtica *mathesis universalis* entendida como *ars inveniendi*. En efecto, la simple transcripción de imágenes, sonidos y textos a un nuevo código basta por

sí misma para transformar radicalmente la relación del texto con su entorno. De acuerdo con lo que quiere Marcelo Dascal, quien analizó las aportaciones de Leibniz a las tecnologías cognitivas, es la transcripción, la mera relación de los signos que integran un código, antes de cualquier traducción, interpretación o referencia semántica, la que condiciona las diferentes funciones y posiciones que asigna un texto. Así, la digitalización, por sí misma, da lugar a un nuevo género de lectura, el que sólo pueden hacer los autómatas, la lectura ciega de que hablara Leibniz, previa a y condicionante de la lectura que después realizarán los seres humanos. La digitalización, en efecto, permite la entrada en juego de todo género de instrucciones para transformar, separar y mezclar expresiones digitalizadas, el famoso *ars inveniendi*, que engendra nuevas formas de letras, imágenes y sonidos. Implícito en lo anterior queda el hipertexto que rompe con la linealidad y la contextualidad, haciendo que textos, imágenes y sonidos se llamen unos a otros en función de las relaciones conceptuales en ellos presentes y no en virtud de su pertenencia o no a algo así como «la obra» o «el autor». Autor y obra han sido reemplazados por bucles de búsqueda que extractan automáticamente cualquier género de cadena signica. No sólo eso, tampoco hay lugar ya para el lector, que ni está presente, ni realiza materialmente la tarea de lectura. La telematización permite, en efecto, la lectura, la transmisión y el almacenamiento de la información con independencia de las consideraciones de distancia. Esto abre la cuestión de la relevancia que, para la constitución del sujeto tienen nociones como linealidad, distancia y, en definitiva, espacio (telemático o no), tanto más cuanto que estamos ahora ante nuevas formas de memorización.

Temas de expresión, aunque de otra naturaleza, fueron los tratados por María

Ramón Cubells. La expresión es, en efecto, un elemento clave para la comprensión de los conceptos leibnicianos de libertad y razón. En lo que respecta a la razón, Javier Aguado partió de la existencia de dos principios de razón, el básico (en toda proposición verdadera el predicado está incluido en el sujeto) y el derivado (nada existe sin razón), para analizar sus respectivos alcances. Ambos temas, la expresión y el principio de razón suficiente, volvieron a reaparecer en la conferencia de Hans Poser, quien destacó la importancia del concepto de emanación en el sistema leibniciano (tesis muy querida por algunos leibnicianos españoles). Pero este mundo, creado o emanado por Dios, ha sido elegido porque ha habido razones para elegirlo. Entre ellas, que es el mundo más bello de los posibles, quiero decir, el más armónico posible. Como bien destacó M.^a Jesús Vázquez, la aspiración al conocimiento es indesligable de la aspiración a contemplar la belleza, con lo que el sistema de Leibniz aparece como una auténtica fundamentación de la estética. No obstante, este mundo, con toda su belleza y armonía, con todos sus progresos científicos y técnicos, con sus academias y filósofos, es incapaz de un progreso indefinido hacia lo mejor. Alejandro Herrera mostró de un modo brillante las dudas interminables de Leibniz entre sus deseos de vivir en un mundo susceptible de progresar y la imposibilidad de introducir el concepto de progreso en un mundo armónicamente constituido. Quizás por eso Manuel Portolés no tuvo muchos problemas para encontrar ejemplos de errores de la ciencia y la tecnología cometidos en nombre del bien común.

Manuel Luna
IES «F. Rodríguez Marín», Osuna

SOCIEDAD ESPAÑOLA LEIBNIZ

En el marco del Congreso internacional recién reseñado se celebró la Asamblea constituyente de la *Sociedad Española Leibniz para estudios del Barroco y la Ilustración*, cuya junta gestora había propiciado dicho encuentro. La junta directiva elegida está compuesta por Concha Roldán (presidenta: roldan@ifs.csic.es), Javier Echeverría (vicepresidente), Manuel Luna (secretario: manuelluna@interbook.net) y Txetxu Ausín (tesorero: txetxuausin@wanadoo.es), contando además como vocales con Juan Arana (Universidad de Sevilla), Marisol de Mora (Universidad del País Vasco), Jaime de Salas (Universidad Com-

plutense de Madrid), Quintín Racionero (UNED) y Roberto Rodríguez Aramayo (CSIC).

Esta sociedad científica tiene su sede social en el Instituto de Filosofía del CSIC, C/ Pinar, 25 (28006 Madrid). Quienes deseen afiliarse deberán ingresar 5.000 pesetas en la cuenta de Caja Madrid número: 2038 1983 36 6000033155; a tal efecto, se puede solicitar un boletín de inscripción al tesorero. Los nuevos afiliados deberán enviar también sus datos personales al secretario y/o a la presidenta, para que pueda remitírseles la información concerniente a sus actividades.

II JORNADAS DE FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
(Madrid, 11-13 de diciembre de 2001)

Entre los días 11 y 13 de diciembre de 2001 tendrán lugar en Madrid (dentro del recinto del CSIC) las *II Jornadas de Filosofía Moral y Política*, promovidas por la Asociación Española de Ética y Filosofía Política (AEEFP) para celebrar su asamblea extraordinaria bianual.

De acuerdo con sus estatutos, en la asamblea podrán participar los socios que se hallen al día en el pago de su cuota. Ésta, que asciende a 5.000 pesetas anuales, habrá de domiciliarse en el impreso preparado a tal efecto y que puede solicitarse al tesorero, José María Rosales (jmrosales@uma.es).

Repitiendo la experiencia de 1999, el tema será libre para que puedan presentar una comunicación todos cuantos quieran hacerlo (al margen de no hallarse afiliados a la AEEFP), si bien, de acuerdo con las

propuestas recibidas realizaremos una distribución, en la medida de lo posible, por sesiones temáticas.

Las comunicaciones, cuya extensión máxima sería de unas 10 páginas a dos espacios, pueden remitirse a la dirección electrónica de la revista *Isegoría* (isegoria@ifs.csic.es), al fax del Instituto de Filosofía (91 564 52 52) o a la dirección postal del mismo (Instituto de Filosofía del CSIC; Pinar, 25; 28006 Madrid), indicando siempre que son comunicaciones para las *II Jornadas de Filosofía Moral y Política*.

Los trabajos pueden ser enviados en cualquier momento hasta el 5 de noviembre. Se intentará propiciar una publicación colectiva con las actas de dicho encuentro. Para cualquier consulta relacionada con dicho encuentro se puede contactar con Roberto R. Aramayo (aramayo@ifs.csic.es).

PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA

La Sociedad de la Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía (SEIF) en colaboración con la Asociación Española de Ética y Filosofía Política (AEEFP), la Asociación Iberoamericana de Filosofía Política, el Instituto de Filosofía del CSIC, la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad Complutense de

Madrid, la Universidad de Extremadura, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III de Madrid y la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá convocan el *I Congreso Iberoamericano de Ética y Filosofía Política*, el cual se celebrará en la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, del 16 al 20 de septiembre del año 2002. Para una mayor información véase: www.ifs.csic.es/ConSem/etica.htm

NOTA A LOS COLABORADORES ACERCA DEL ENVÍO DE ORIGINALES

Dirección postal y electrónica

Los originales deben remitirse por correo postal a: Secretaría de Isegoría, Instituto de Filosofía del CSIC, calle Pinar, 25, 28006 Madrid, incluyendo copia en papel y un diskette elaborado con Word-Perfect o Word en cualquiera de sus versiones para PC. O bien por e-mail a (isegoria@ifs.csic.es) mediante fichero adjunto elaborado en el mismo formato.

Extensión y abstract

La extensión para los artículos no deberá exceder de 25 páginas DIN-A4, escritas a doble espacio; las notas tendrán un máximo de 15 páginas, mientras que las reseñas no sobrepasarán las 5 páginas.

Tanto los artículos como las notas deberán incluir un resumen en castellano de unas 10 líneas, así como un abstract en inglés.

Las reseñaciones llevarán un título relativo a su contenido y describirán la obra reseñada del siguiente modo: AUTOR, *título*, lugar, editorial, año, número de páginas.

Datos curriculares

En todos los casos los autores deberán adjuntar unas breves líneas curriculares donde, aparte de consignar su adscripción institucional, den cuenta de sus principales publicaciones y reflejen igualmente los ámbitos temáticos cultivados, sin dejar de proporcionar una dirección de contacto, ya sea postal o electrónica.

Sistema de citas

Sería preferible utilizar el sistema tradicional de citas bibliográficas con notas a pie de página, pero también se admitirá

el abreviado, donde las referencias bibliográficas incorporadas entre paréntesis dentro del texto remitirán a un elenco bibliográfico final. Para mayor detalle:

A. Sistema tradicional: citas bibliográficas mediante notas a pie de página.

En este caso, no se incluirá elenco bibliográfico al final del artículo. Las notas se confeccionarán según un criterio general y uniforme que incluirá: apellidos, inicial del nombre, *título*, nombre de la editorial, lugar de edición, año de aparición; distinguiéndose entre libro, artículo de revista y artículo incluido en libro. Una obra ya citada se mencionará con el nombre del autor seguida de *op. cit.* y la página. Si el autor tiene varias obras citadas en el artículo, se abreviará el título, seguido de *cit.* y la página.

B. Sistema abreviado: Referencia bibliográfica + Elenco bibliográfico al final del artículo.

Cuando se opte por este sistema, las citas serán indicadas en el texto por un paréntesis que contenga autor, año de aparición de la obra y número de la página. Ejemplo: (Dahrendorf, 1990, 95). Al final del artículo se incluirá un elenco con las citas completas de todas las obras men-

cionadas. En el elenco bibliográfico, si se citan varias obras del mismo autor se ordenarán cronológicamente. Tanto en el elenco bibliográfico como en la referencia bibliográfica, si se citan varias obras del mismo autor y año, se ordenarán alfabéticamente con letra minúscula. Por ejemplo: González Vicén, 1979a correspondería a «La obediencia al Derecho», *Anuario de Filosofía del Derecho*, XXIV, 1979, pp. 4-32, y González Vicén, 1979b correspondería a «La Escuela Histórica del Derecho», *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, XIX, 1979, pp. 1-48.

Evaluación

Todos los trabajos recibidos serán evaluados por dos informantes que desconocerán la identidad del autor. En caso de discrepancia, se recurrirá al juicio de un tercer evaluador. En todo caso, serán criterios excluyentes para la admisión de los trabajos: 1.º no incidir en el ámbito científico cultivado por la revista; 2.º excederse en la extensión establecida según el tipo de colaboración; 3.º no utilizar los sistemas de citas propuestos en la manera indicada; 4.º no enviar el trabajo en el soporte requerido.